



ACTA 6

REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, DE 27 DE MAYO DE 2024, PARA LA VERIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN PRESENTADAS AL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN DEL SUMINISTRO DE MAQUINARIA DIVERSA DE OFICINA Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN Y ENTES PUBLICOS (EXPTE: HAP_SCC_2023_1)

ASISTENTES:

Presidenta

D^a. M^a Teresa Royo Manero.

Jefa de Servicio de Contratación Centralizada.

Vocales

Por la Intervención:

D. Mariano Muñoz Sánchez

Interventor Delegado en el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Por la Dirección General de Servicios Jurídicos:

D^a. Paula Bardavío Domínguez.

Letrada de la Comunidad Autónoma Aragón.

Por la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización:

D^a. M^a José Benedí Sánchez

Jefa de Sección de Contratación Centralizada y Gestión del Catálogo

D^a. Margarita Perea Deza

Jefa de Sección de Homologación de Servicios y Obras

Secretaria

D^a. M^a Pilar Baraza Gómez

Jefa de Negociado de Contratación Centralizada

En Zaragoza a las 12:00 horas del día 27 de mayo de 2024, en la sede del Gobierno de Aragón y telemáticamente por correo electrónico, se reúnen los componentes de la Mesa de Contratación del **SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LA HOMOLOGACIÓN DEL SUMINISTRO DE MAQUINARIA DIVERSA DE OFICINA Y EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN Y ENTES PUBLICOS (EXPEDIENTE: HAP_SCC_2023_1)**, con objeto de constituirse y proceder a la verificación de las solicitudes de participación y demás documentación presentada por los licitadores.

La convocatoria de la licitación del contrato, sujeto a regulación armonizada, tramitado mediante procedimiento restringido, fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el 22 de septiembre de 2023 y en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20 de septiembre de 2023.

El periodo de vigencia del Sistema Dinámico de Adquisición (en adelante, SDA) es de dos años, con posibilidad de prórroga por dos años, periodo en el que cualquier empresa podrá solicitar participar en el sistema.

Los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos conflicto de interés alguno que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón, introducido por la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas.



Constituida la Mesa de contratación, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, pasando a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Examen de la documentación administrativa (solicitud y DRU) presentada por la empresa SEIDOR TECH, S.A.U.

La Mesa examina la solicitud de participación y declaración responsable única (DRU) presentada por la empresa SEIDOR TECH, S.A.U., en fecha 7 de mayo de 2024, para verificar su adecuada cumplimentación de acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.1.1.2 del PCAP, esto es, la solicitud de participación conforme al modelo del Anexo III del PCAP, y la DRU conforme a las indicaciones contenidas en el Anexo II del PCAP.

La Mesa concluye que se ha cumplimentado correctamente la documentación reseñada aportada por la citada empresa.

2º.- Verificación de la documentación técnica presentada por las empresas siguientes: SOLITIUM S.L.; ARAPROFI, S.L.; y SEIDOR TECH, S.A.U., tras la emisión del informe técnico, a los efectos de realizar la propuesta de ADMISIÓN al Sistema Dinámico de Adquisición de las empresas SOLITIUM S.L., y ARAPROFI, S.L., al tener ya acreditada su solvencia.

En fechas 8; y 22 de abril; y 7 de mayo de 2024 las empresas SOLITIUM S.L., ARA PROFI S.L. (empresas ya admitidas al SDA), y SEIDOR TECH, S.A.U., han presentado, respectivamente, solicitudes de incorporación de nuevos productos al SDA, solicitando además SOLITIUM, S.L. la baja de dos productos homologados, todo ello siguiendo lo dispuesto en la cláusula 3.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP) que rige el sistema.

Concretamente, los productos respecto a los que se solicita su incorporación corresponden a las partidas que se expresan seguidamente:

SOLITIUM S.L.

Partida	Denominación partida	Marca	Modelo
1.4	Multifunción láser b/n formato A4 para 60.000 páginas/año arrendamiento	RICOH	MP402SPF
1.6	Multifunción láser b/n formato A3 para 100.000 páginas/año arrendamiento	RICOH	MP4055SP

Y los productos homologados respecto a los que la empresa SOLITIUM S.L. solicita su baja en el SDA son los que a continuación se detallan:

Partida	Denominación partida	Marca	Modelo
1.4	Multifunción láser b/n formato A4 para 60.000 páginas/año arrendamiento	HP	E62565h
1.6	Multifunción láser b/n formato A3 para 100.000 páginas/año arrendamiento	RICOH	MP4054SP



ARA PROFÍ S.L

Partida	Denominación partida	Fabricante	Modelo
5.4	Destructoras de partículas de 8 hojas o más	PMA PRODUCT	JP 860 C

SEIDOR TECH, SAU

Partida	Denominación partida	Marca	Modelo
6.4	PANTALLA DE PROYECCION INTERACTIVA PARA EDUCACION	NEWLINE	LYRA TT-6523Q
6.4	PANTALLA DE PROYECCION INTERACTIVA PARA EDUCACION	NEWLINE	LYRA TT-7523Q
6.4	PANTALLA DE PROYECCION INTERACTIVA PARA EDUCACION	NEWLINE	LYRA TT-8623Q
6.4	PANTALLA DE PROYECCION INTERACTIVA PARA EDUCACION	NEWLINE	LYRA TT-9823Q

En fecha 20 de mayo de 2024, el personal del Servicio de Contratación Centralizada ha emitido informe técnico relativo a la adecuación a las exigencias del Pliego de Prescripciones Técnicas de la documentación técnica aportada por las empresas SOLITIUM, S.L.; ARAPROFI, S.L.; y SEIDOR TECH, S.A.U., que han solicitado su admisión al SDA.

La Mesa de contratación asume el informe en su totalidad. Las partidas objeto de solicitud por parte de las empresas SOLITIUM S.L.; ARAPROFI, S.L.; y SEIDOR TECH, S.A.U., que, de acuerdo con el informe técnico referido, cumplen con las prescripciones técnicas exigidas son las que se relacionan a continuación:

EMPRESA	PARTIDA	DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO
SOLITIUM S.L.	1.4	Multifunción láser b/n formato A4 para 60.000 páginas/año arrendamiento	RICOH	MP402SPF
SOLITIUM S.L.	1.6	Multifunción láser b/n formato A3 para 100.000 páginas/año arrendamiento	RICOH	MP4055SP
ARA PROFÍ S.L.	5.4	Destructoras de partículas de 8 hojas o más	PMA PRODUCT	JP 860 C
SEIDOR TECH SAU	6.4	Pantalla de proyección interactiva para educación	NEWLINE	LYRA TT-6523Q
SEIDOR TECH SAU	6.4	Pantalla de proyección interactiva para educación	NEWLINE	LYRA TT-7523Q
SEIDOR TECH SAU	6.4	Pantalla de proyección interactiva para educación	NEWLINE	LYRA TT-8623Q
SEIDOR TECH SAU	6.4	Pantalla de proyección interactiva para educación	NEWLINE	LYRA TT-9823Q

3º Examen de la documentación acreditativa de capacidad y solvencia de la empresa SEIDOR TECH, S.A.U., a los efectos de realizar la propuesta de ADMISIÓN al Sistema Dinámico de Adquisición de la citada empresa.



Examinada la documentación presentada por SEIDOR TECH, S.A.U., la Mesa verifica que el representante de la misma no tiene acreditado poder suficiente para contratar. Por ello, la Mesa acuerda requerir a la empresa citada, a través del Servicio de Contratación Centralizada, la subsanación de la deficiencia observada, posponiendo la reunión, para que se realice dicha subsanación.

A la vista de la documentación examinada y de los antecedentes descritos, teniendo en cuenta que las empresas SOLITIUM S.L. y ARAPROFI, S.L., acreditaron su personalidad y la solvencia exigida en las categorías arriba señaladas con carácter previo a su admisión por Orden de 25 de enero de 2024, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, la Mesa de Contratación adopta el siguiente ACUERDO, de conformidad con las cláusulas 4.1.2 Selección de empresas candidatas, y solvencia, y 4.1.3 Admisión al sistema dinámico de adquisición, del PCAP:

Elevar al órgano de contratación la propuesta de ADMISIÓN al Sistema Dinámico de Adquisición para la homologación del suministro de maquinaria diversa de oficina y equipos audiovisuales para la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y entes públicos adheridos (HAP_SCC_2023_01), a las empresas SOLITIUM, S.L.; y ARAPROFI, S.L., para las partidas y productos que se detallan en el Anexo a la presente Acta.

De conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y artículo 30 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, se hace constar que la presente acta es aprobada en esta misma sesión al haber manifestado los miembros del órgano colegiado su conformidad a la misma por medios electrónicos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, celebrada telemáticamente, en el lugar y fecha arriba indicados.

VºBº

LA PRESIDENTA
Mª Teresa Royo Manero

LA SECRETARIA
Mª Pilar Baraza Gómez



**ANEXO
ADMISIÓN DE LICITADORES POR PARTIDAS**

EMPRESA	PARTIDA	DENOMINACIÓN PARTIDA	MARCA	MODELO
SOLITIUM S.L	1.4	Multifunción láser b/n formato A4 para 60.000 páginas/año arrendamiento	RICOH	MP402SPF
SOLITIUM S.L.	1.6	Multifunción láser b/n formato A3 para 100.000 páginas/año arrendamiento	RICOH	MP4055SP
ARA PROFI S.L.	5.4	Destructoras de particulas de 8 hojas o más	PMA PRODUCT	JP 860 C